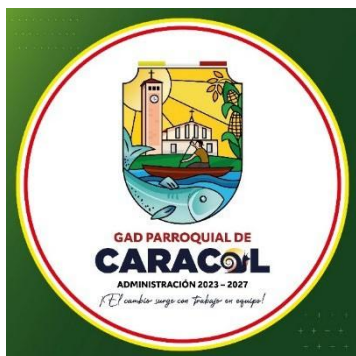




RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Informe Preliminar Administración 2023-2027





NIVEL DIRECTIVO

Sr. Víctor Gonzalez Cedeño

**PRESIDENTE DEL GADPR DE
CARACOL**

VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL

Sra. Maricela Contreras Carbo
VICE-PRESIDENTE

Abg. Katherine Iza
VOCAL PRINCIPAL

Sra. Alba Abril Arreaga
VOCAL PRINCIPAL

Srta. Ingrid Macías Campuzano
VOCAL PRINCIPAL

Ing. Nayeli Alvarez Macías
SECRETARIA-TESORERA

Sra. Natividad Ramírez Segura
PDTA. ASAMBLEA LOCAL

INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024

GAD PARROQUIAL RURAL CARACOL

CANTÓN BABAHOYO PROVINCIA LOS RÍOS

	Introducción	Pág. 3
	Base legal	Pág. 5
	Desarrollo del informe	Pág. 7
	Cumplimiento de políticas	
	Planes y proyectos.	Pág. 7
	Plan estratégico	Pág. 7
	Misión, Visión y Funciones	Pág. 7
	Antecedentes históricos	Pág. 10
	Organigrama	Pág. 11
	Presupuesto institucional	Pág. 40
	Procesos de compras públicas	Pág. 42
	Enajenación de bienes	Pág. 45
	Compromisos con la comunidad.	Pág. 45
	Cumplimiento de recomendaciones.	Pág. 45
	Otras derivadas del proceso	Pág. 46
	Cuestionamientos ciudadanos	Pág. 47
	Conclusiones	Pág. 50
	Documentos anexos	Pág. 51

INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas en un gobierno parroquial es el proceso mediante el cual las autoridades y funcionarios explican y justifican públicamente la gestión de los recursos y las acciones realizadas durante un periodo determinado. Este proceso busca transparentar la gestión pública, fomentar la participación ciudadana y fortalecer la confianza entre la administración y la comunidad.

En detalle, la rendición de cuentas implica:

- **Informar:**

Dar a conocer a la ciudadanía las acciones, proyectos, logros, dificultades y el uso de los recursos públicos.

- **Justificar:**

Explicar las decisiones tomadas y los resultados obtenidos, respondiendo a las preguntas y preocupaciones de la comunidad.

- **Dialogar:**

Establecer un espacio de interacción entre la administración y los ciudadanos para recibir retroalimentación y sugerencias.

- **Evaluar:**

Analizar la respuesta ciudadana y utilizarla para mejorar la gestión futura.

La rendición de cuentas no se limita a una simple presentación de informes, sino que es un proceso continuo que busca fortalecer la transparencia, la participación y la responsabilidad en la gestión pública a nivel parroquial.

La rendición de cuentas a los ciudadanos se fundamenta en tres (3) elementos básicos:

1. Información de calidad y en lenguaje claro sobre los avances y resultados de la gestión pública, así como sobre derechos garantizados.
2. Diálogo para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión.
3. Incentivos para la construcción de la cultura de servicio como una forma de motivación de los servidores públicos y a los ciudadanos

El reglamento de rendición de cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en su artículo 10, establece los **contenidos obligatorios** sobre los cuales debemos informar a la ciudadanía, entre los que tenemos bajo nuestra responsabilidad las siguientes:

- a) Cumplimiento de políticas, plan estratégico, planes, programas y proyectos, Plan Operativo Anual;
- b) Presupuesto Institucional participativo, aprobado y ejecutado;
- c) Contratación pública de obras y servicios;
- d) Adquisición y enajenación de bienes;
- e) Compromisos asumidos con la comunidad;
- f) Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado;
- g) NO APLICA
- h) Propuesta o plan de trabajo presentado al Consejo Nacional Electoral
- i) Propuesta de acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas
- j) Propuesta de acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local.
- k) Las demás que se deriven del proceso de rendición de cuentas.

Por eso hoy estoy aquí ante ustedes, como le he hecho desde el inicio de mi administración, para dar cumplimiento a un mandato legal con la plena convicción y voluntad de presentar a ustedes el informe de las acciones y gestiones desarrollados por mi administración en el difícil período del año 2024.

BASE LEGAL



CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 204.- El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.

Art. 208.- Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley:

2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.



LEY DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Art. 5.- Atribuciones generales. - Al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social le compete:

2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos.

Art. 9.- Rendición de cuentas. - Es atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público; con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión.- La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al

año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.

- ❖ **RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 28-02-2025**
- ❖ **RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-031-O-2023-017C 13-12-2023**
- ❖ **REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.**

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)

Art. 64.- FUNCIONES

El Gobierno Parroquial Rural de Caracol tiene entre sus funciones las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución; Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- k) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- l) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- m) Las demás que determine la ley.

Art. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

DATOS HISTORICOS



Caracol es una de las más antiguas poblaciones riosenses. Quizá como Ojiva, fue asiento de alguna parcialidad indígena de las que los españoles encontraron situadas al tiempo de su vuelta por estas tierras.

Los antecedentes históricos de Caracol se remontan al 20 de Noviembre de 1542, cuando mediante Cédula Real del Emperador Carlos V, se organiza el Corregimiento de Guayaquil al que pertenecía la Tenencia de Babahoyo. Fue declarada como parroquia eclesiástica en el año 1838, independizándola del curato de Babahoyo.

En 1888, según se desprende de datos históricos recopilados de algunas monografías de la provincia de Los Ríos, estas tierras estaban incluidas en los dominios que poseían los señores: Buenaventura Burgos y Agustín Barreiro de descendencia española.

El Sr. Buenaventura Burgos, con el deseo de tener una Cabecera Parroquial y un Puerto a orillas del Río Catarama, dono una extensión de terreno a orillas de este río donde se creó la Parroquia Eclesiástica Caracol y tiene sus asientos hasta la presente.

Caracol se ubica al Noreste de la cabecera cantonal, se encuentra en un área de plantaciones de banano, asentada a las riberas del río Caracol, sobre la vía que lleva a La Unión y a la provincia de Bolívar, con una población de 5.226 habitantes, la mayoría asentada en la cabecera parroquial.

Actualmente es una de las cuatro parroquias que integran el cantón Babahoyo, no dispone de bosques, estos han sido desplazados por la expansión de las fronteras agrícolas de cultivos de ciclo corto y por haciendas bananeras que concentran una gran cantidad de su suelo.

Posee muy poca vegetación, especialmente como límite entre fronteras agrícolas, de igual manera la fauna es muy escasa. Aún conserva una reserva hídrica que se encuentra en alto riesgo.

El Desarrollo territorial se lo entiende como el proceso de cambio progresivo, que propicia la armonía entre: el bienestar de la población, el uso del territorio, la conservación y protección de los recursos naturales, y las actividades productivas; a efecto de lograr el mejoramiento en la calidad de vida de la población, bajo un enfoque de sostenibilidad.

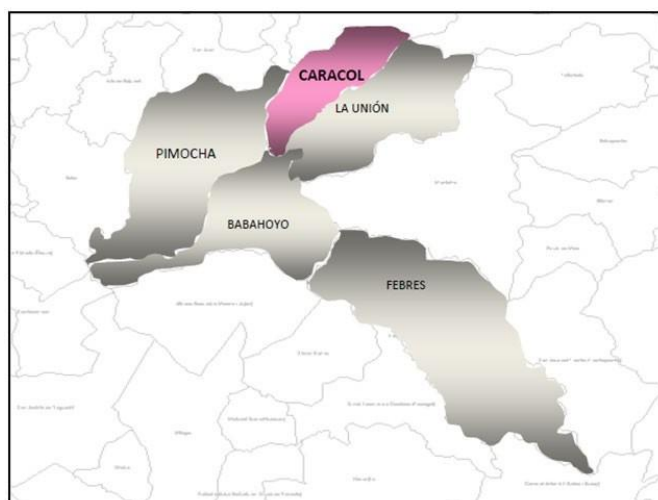
La población humana y el territorio están estrechamente vinculados y no puede entenderse un concepto sin el otro. La población es un conjunto de sujetos activos y organizados socialmente, que interactúan entre sí y con un territorio, el cual crean y recrean permanentemente en función de sus necesidades biológicas, socioculturales y políticas y de manera determinante, en función de la organización que adopten para la apropiación, producción y consumo de bienes materiales y no materiales.

Todos estos aspectos permiten definir a Caracol como un importante centro de producción agropecuaria.

LOCALIZACION GEOGRAFICA



La Parroquia Rural Caracol se encuentra ubicada al noroeste del Cantón Babahoyo en la Provincia de Los Ríos, limita al norte con la Parroquia Catarama del Cantón Urdaneta; al Sur con la Parroquia Urbana Barreiro del Cantón Babahoyo; al este con la Parroquia La Unión y al oeste con la Parroquia Pimocha y el río Catarama.



Fuente: PDOT Gad Municipal de Babahoyo

Su ubicación satelital es: Latitud: -1.66667 y Longitud: - 79.4333 grados.

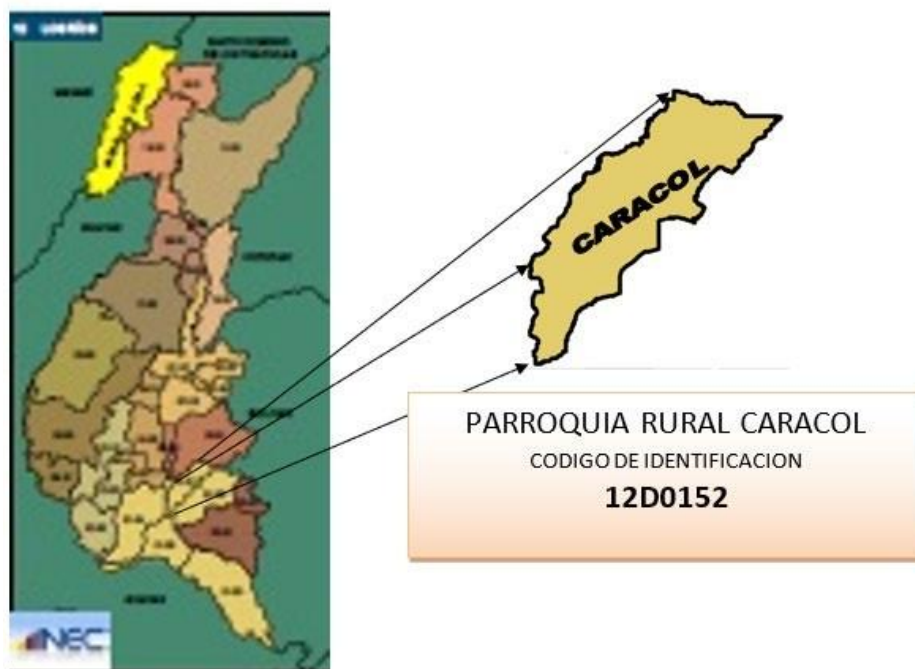
Mapa, coordenadas GPS e imagen satelital de Caracol en Los Rios, Babahoyo

Caracol (Lugar poblado)

Provincia: **Los Rios**, Cantón: **Babahoyo** Parroquia: **Caracol**

Latitud: **-1.66667** Longitud: **-79.4333**

Lat/Lon actual: **(-1.6713886945981846, -79.46286839240202)**



Forma parte de la zona 5 de planificación territorial que comprende las Provincias de Los Ríos, Bolívar, Guayas, Santa Elena y Galápagos. Y pertenece al distrito 12D01; en lo referente a la identificación cartográfica del inec, le corresponde el código 01-52; por lo cual su código parroquial es el 120152.

La red hidrográfica de esta parroquia, la constituyen el río Catarama y el río Pita y sus afluentes; en lo referente a las vías que la integran a la cabecera cantonal, podemos citar dos vías asfaltadas que se conectan a la vía E25, poniéndonos en contacto por un lado con la ciudad de Babahoyo y por otro con el Cantón Urdaneta; adicionalmente la parroquia tiene varios caminos lastrados que nos comunican con los principales recintos de la Parroquia.

Caracol tiene una extensión de 97,72 kilómetros cuadrados; según el censo del año 2022, su población era de 5.226 habitantes.

La Parroquia Caracol, está integrada por los recintos: Playas de Ojiva, San Pedro, Nueva Fortuna, Las Garzas, Cañaveral de Afuera, Cañaveral de Adentro, Amparo, El Cuatro (Hda. Cordovillo), La Bodeguita, San Vicente, La Uva, Vicente Rocafuerte, Los Robles, La Delicia, entre otros.



El Gobierno Parroquial de Caracol, tiene una estructura organizacional básica, estableciendo tres niveles de funciones dispuestos en el art. 29 del COOTAD: Funciones de legislación, fiscalización y normatividad desarrollados por la Junta Parroquial, funciones de ejecución y administración que corresponden al Presidente/a del GAD y funciones de participación ciudadana y control social, ejecutados por el Consejo Parroquial de Planificación y la Asamblea Parroquial del Sistema de Participación Ciudadana.

```

graph TD
    ASAMBLEA[ASAMBLEA PARROQUIAL]
    CONSEJO[CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN]
    JUNTA[JUNTA PARROQUIAL]
    PRESIDENCIA[PRESIDENCIA DEL GAD PARROQUIAL]
    COMISIONES[COMISIONES PERMANENTES, TÉCNICAS O ESPECIALES]
    ASESORAMIENTO[ASESORAMIENTO TÉCNICO/ADMINISTRATIVO /LEGAL]
    UNIDAD[UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SECRETARÍA- TESORERÍA]
    COMPRAS[ÁREA DE COMPRAS PÚBLICAS, TIC'S Y COMUNICACIÓN SOCIAL]
    AMBIENTAL[ÁREA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD]
    SOCIALES[ÁREA DE GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIALES Y ADM. DE TALENTO HUMANO]
    CONTABILIDAD[ÁREA DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y CONTROL DE INVENTARIOS]
    GOBERNANTES[PROCESOS GOBERNANTES]
    ASESOR[PROCESOS HABITANTES ASESOR]
    APOYO[PROCESOS HABITANTES APOYO]
    VALOR[PROCESOS AGREGADORES DE VALOR]

    JUNTA --- PRESIDENCIA
    JUNTA --- COMISIONES
    JUNTA --- ASESORAMIENTO
    PRESIDENCIA --- UNIDAD
    PRESIDENCIA --- COMPRAS
    UNIDAD --- AMBIENTAL
    UNIDAD --- SOCIALES
    UNIDAD --- CONTABILIDAD
    GOBERNANTES
    ASESOR
    APOYO
    VALOR
  
```

PLAN OPERATIVO ANUAL

Adicionalmente los retrasos en la entrega de esos pocos recursos nos limitaron aún más en nuestro afán de atender a la población, debiendo gestionar con otras instituciones públicas y privadas la atención que exigen nuestros ciudadanos.

Los problemas económicos que enfrentó el Gobierno Nacional en el año 2023, las secuelas de la pandemia y una creciente ola delictiva, afectaron los procesos de reactivación económica, por este motivo nuestras asignaciones económicas, si bien mejoraron algo con relación a las recibidas en el 2022, aún no representan la meta prevista para cumplir con las demandas ciudadanas y para el año 2024 se recibió un nuevo golpe presupuestario que ha trastocado duramente nuestros proyectos; lo anotado no permitió cumplir a cabalidad con las metas previstas para el año 2024, por lo que enfocamos todas nuestras acciones en fortalecer los procesos de cooperación interinstitucional con otros niveles de Gobierno, para impulsar procesos de atención de las principales necesidades ciudadanas, que fueron conocidas en forma personal por nosotros en las visitas que realizamos a cada comunidad de nuestro territorio.

Paso a reseñar en forma cronológica, las diferentes acciones desarrolladas por nuestra administración a lo largo de estos doce meses de gestión del año 2024:

ENERO 2024

El Gobierno Parroquial de Caracol representado por el Presidente Víctor González y la Vocal Alba Abril junto con otras autoridades del cantón y la provincia mantuvieron una reunión con el Concejo Cantonal de Seguridad Ciudadana, en la misma se analizaron las diferentes acciones con relación al conflicto que se vive en el país.



Realizamos un diálogo participativo y un recorrido de campo junto al director de Gestión de Riesgos, con el objetivo de levantar información en territorio, identificar zonas de riesgo y establecer estrategias conjuntas de prevención y mitigación. Esta actividad permitió una articulación directa con la ciudadanía, promoviendo la participación y el compromiso institucional frente a la gestión de riesgos, en cumplimiento de nuestro deber de velar por la seguridad y resiliencia de la comunidad.



Mantuvimos una reunión con la Dra. Karen Buenaño, Directora del Departamento de Salud e Higiene del Municipio, con el propósito de coordinar acciones conjuntas en materia de salud pública y fortalecer la articulación interinstitucional en beneficio de la comunidad



Con el objetivo de fortalecer los servicios básicos y mejorar las condiciones sanitarias de la población, junto a la vocal Alba Abril y el líder comunitario Sr. Hugo Sellán, mantuvimos una reunión con representantes de EMSABA EP para coordinar la intervención del carro hidrocleaner y realizar labores de limpieza en el sistema de agua del Recinto La Fortuna. Durante la jornada también se gestionó la solicitud de un nuevo sistema de abastecimiento de agua para el Recinto Cañaveral de Afuera, reafirmando el compromiso institucional con el bienestar y desarrollo de las comunidades rurales.



Se llevó a cabo una reunión con líderes de la parroquia, en compañía del concejal Aparicio Velásquez, con el propósito de recoger las principales necesidades de la comunidad y establecer compromisos conjuntos orientados al progreso y desarrollo de la parroquia. Este espacio de diálogo fortaleció la participación ciudadana y reafirmó el compromiso institucional con la construcción de soluciones integrales que respondan a las demandas del territorio.



FEBRERO 2024



Con el objetivo de fortalecer la seguridad ciudadana, el Alcalde Gustavo Barquet y el Coronel Geovanni Merino, Comandante Zonal de la Policía Nacional, suscribieron

un convenio de cooperación interinstitucional para la rehabilitación de varias unidades policiales, una de las cuales se encuentra ubicada en nuestra parroquia. Esta acción conjunta busca mejorar las condiciones operativas de la fuerza pública y garantizar una atención oportuna y eficiente a la ciudadanía.

En atención a las afectaciones causadas por la temporada invernal, se ha brindado asistencia humanitaria a personas damnificadas, quienes fueron trasladadas a albergues temporales con el fin de garantizar su seguridad y bienestar. Estas acciones responden al compromiso institucional de atender de manera oportuna a las familias afectadas por emergencias



El Presidente Víctor González, en coordinación con el personal del Departamento de Gestión de Riesgos de la Alcaldía de Babahoyo, realizó un recorrido por sectores como La Manilla y San Francisco, con el objetivo de levantar información en territorio sobre las afectaciones ocasionadas por la temporada invernal.



La vocal Alba Abril, junto a parte del personal administrativo, realizó un recorrido en el recinto Las Garzas con el objetivo de levantar información sobre las viviendas y familias afectadas por la temporada invernal.



MARZO 2024

En el sector Vicente Rocafuerte de la parroquia Caracol se desarrolló una brigada médica liderada por el Presidente del GAD Parroquial, Víctor González, en coordinación con la Lcda. Adriana Bazaña, vocal del GAD Parroquial La Unión, y el Teniente Político Ing. Jhonny Cayambe. Esta acción conjunta, con el respaldo del personal del Centro de Salud La Unión, tuvo como finalidad fortalecer la atención



médica en la comunidad, acercando servicios de salud a la población en territorio y promoviendo el bienestar de los habitantes

En colaboración con el CCPD-Babahoyo y SAMUVI, se desarrolló la campaña 'Soy de la Generación Igualdad', donde se abordaron rutas de atención para mujeres víctimas de violencia y estrategias de manejo emocional. Esta acción refuerza el compromiso con la equidad y la protección de derechos.



Se realizó una visita al sector La Envidia para entregar sobres purificadores de agua, gracias a la donación de la Secretaría de Gestión de Riesgos. Esta herramienta permite potabilizar hasta 10 litros de agua en 30 minutos. Además, se capacitó a los moradores sobre su uso correcto, promoviendo el cuidado de la salud y el acceso seguro al agua.



Como GAD Parroquial, junto a los coordinadores parroquiales de la Alcaldía de Babahoyo nos unimos en una importante jornada: visitar el Recinto Vicente Rocafuerte para recopilar información vital sobre las familias de dicho sector. Esto con el objetivo de tener una sólida base de datos que refleje las realidades de las familias de la comunidad.



Se impulsó la participación en las capacitaciones obligatorias para los miembros de las Juntas Receptoras del Voto, a fin de asegurar el cumplimiento de sus funciones y evitar sanciones establecidas por la ley.



En atención a las preocupaciones de los moradores del recinto Vicente Rocafuerte sobre el suministro de agua, se coordinó una inspección junto a la Alcaldía de Babahoyo y personal de EMSABA EP, con el objetivo de evaluar la situación en territorio y gestionar soluciones concretas a la problemática.



Se dio inicio al curso vacacional de baloncesto, dirigido a niños, niñas y adolescentes de la parroquia, con el objetivo de fomentar el deporte, el buen uso del tiempo libre y promover hábitos de vida saludable entre los más jóvenes.



Se realizó una visita al sector La Bodeguita, en compañía de la coordinación parroquial, con el propósito de levantar información detallada sobre las condiciones de las familias residentes. Esta labor permitió recopilar datos fundamentales que reflejan la realidad social y económica de la comunidad, para orientar futuras acciones de apoyo y desarrollo



Se visitaron varios sectores con el propósito de recopilar información sobre las familias afectadas por la temporada invernal, con el fin de identificar sus necesidades y coordinar la asistencia correspondiente.



Con el apoyo de la Alcaldía de Babahoyo, se realizó una jornada de fumigación en la cabecera parroquial y en el recinto Panigón, con el objetivo de prevenir la proliferación de mosquitos y proteger la salud de la comunidad.



MAYO 2024

Continuamos avanzando hacia un futuro próspero para nuestra parroquia mediante la visita a diversas instituciones y la consolidación de alianzas estratégicas, con el fin de implementar proyectos que contribuyan al desarrollo y bienestar de nuestra comunidad.



Llevamos nuestras principales necesidades a la Presidencia, enfocándonos en fortalecer el UPC local, renovar el Centro de Salud Caracol y mejorar la infraestructura educativa de la Unidad Educativa Caracol, reafirmando nuestro compromiso con el bienestar comunitario.



Como representantes del GAD Parroquial, asistimos a la Asamblea Nacional, donde nos reunimos con los asambleístas Manuel Montoya, Camilo Salinas y Lucio Gutiérrez. En este espacio, expusimos las necesidades prioritarias de nuestra histórica parroquia, con la esperanza de colaborar con las comisiones de la Asamblea para lograr soluciones en beneficio de la comunidad.



La Alcaldía de Babahoyo y el GAD Parroquial Caracol invitan a la ciudadanía a participar en la Gran FERIA de Emprendimiento Rural, primera edición de #ESTO_ES_CARACOL. Esta iniciativa tiene como objetivo incentivar y promover el desarrollo económico de nuestra parroquia.



Se celebró el Día de las Madres en la parroquia Caracol con la realización de un bingo comunitario, evento que reunió a familias en un ambiente de confraternidad y reconocimiento a las madres como pilar fundamental de nuestra sociedad.



Junio 2024

En cumplimiento con nuestro compromiso de transparencia, se llevó a cabo la deliberación pública del informe de rendición de cuentas correspondiente al periodo 2023. El informe completo está disponible en nuestra página web: www.caracol.gob.ec. Agradecemos la valiosa participación de los líderes comunitarios, cuyo apoyo impulsa nuestro trabajo conjunto por el bienestar y desarrollo de la parroquia.



El GAD Parroquial Caracol, con el respaldo de Conagopare Los Ríos, gestionó el mantenimiento de paraderos en la cabecera parroquial y de los juegos biosaludables del parque lineal, fortaleciendo así los espacios públicos y recreativos de la comunidad.



En convenio con la Alcaldía de Babahoyo, se iniciaron los trabajos de lastrado en diversos sectores de la parroquia, con el objetivo de mejorar la infraestructura vial y contribuir al bienestar de los habitantes.



Se realizó una visita al recinto Vicente Rocafuerte junto a personal de la Alcaldía de Babahoyo, con el objetivo de conformar el Comité de Gestión de Riesgos del sector y socializar el proyecto Agua Segura, fortaleciendo así las capacidades comunitarias en prevención y acceso a servicios básicos.



Hemos llevado a cabo una exitosa brigada de cedulaación. Agradecemos al Registro Civil por su invaluable apoyo y colaboración en este importante evento para nuestra parroquia.



Se desarrolló la Feria Inclusiva de Servicios Institucionales con la participación del Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, MIES, Prefectura de Los Ríos, CONADIS y emprendedores locales. Esta jornada permitió acercar servicios a la

comunidad y fomentar la inclusión, el emprendimiento y la articulación interinstitucional en beneficio de la parroquia.



Se realizó con éxito el sopleteo de las redes de distribución de agua en la cabecera parroquial, gracias a la oportuna gestión y respuesta de EMSABA EP, mejorando así el servicio de agua para la comunidad.



Julio 2024

Se dio inicio al proyecto para adultos mayores 'Corazones Alegres' con una jornada de bienvenida en la cabecera parroquial. Esta iniciativa busca generar espacios de integración y bienestar para los adultos mayores, fortaleciendo el tejido social y el acompañamiento intergeneracional.



Se firmó un convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Parroquial Caracol y la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), con el objetivo de fortalecer el trabajo conjunto y promover el desarrollo de proyectos que benefician a la comunidad,



En el marco de las celebraciones por el 136.º aniversario de la parroquia, se realizaron encuentros deportivos en el polideportivo local, con la activa participación de mujeres, hombres y niños, fomentando la integración comunitaria y el deporte.



AGOSTO 2024

En la parroquia Caracol se iniciarán diversos cursos de formación técnica y profesional, avalados por la Universidad Metropolitana del Ecuador (UMET), con el objetivo de brindar nuevas oportunidades de capacitación a la ciudadanía y fortalecer el desarrollo personal y laboral de los participantes.

CURSO DE AUXILIAR EN GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA

Parroquia CARACOL

DOMINGO 29 Septiembre

13H30 - 16H30

Odalys Herrera
Coordinadora
0967548372

AVALADOS POR EL INSTITUTO UNIVERSITARIO SAN GABRIEL

VÍCTOR GONZÁLEZ
PRESIDENTE

BACHILLERATO ACCELERADO

Para la **Provincia de Los Ríos**

aprueba cada año lectivo en **5 Meses**

AVALADOS POR EL MINISTERIO
Resolución MINEDUC - CZ2 -2019 - 00158 -R

Atención **24/7** Metodología **100% Online** Departamento de **ESTUDIANTEL**

Obtén tu título de **BACHILLER EN CIENCIAS GENERALES**

0986604700
Msc. Guisela Zambrano

@colegiopceirafaelgaleth
www.colegiopceirafaelgaleth.com

En coordinación con el Departamento de Salud e Higiene de la Alcaldía de Babahoyo, se brindaron terapias físicas a los adultos mayores del proyecto social 'Corazones Alegres', contribuyendo a su bienestar integral y calidad de vida.



Se desarrollaron las primeras Mesas Temáticas para la elaboración del presupuesto participativo 2025, con la participación activa de líderes comunitarios. Durante la jornada, los representantes de cada sector expusieron sus necesidades y propuestas de obras, en un proceso que fortalece la planificación participativa y garantiza que el presupuesto responda a las prioridades de la comunidad.



SEPTIEMBRE 2024

Con el apoyo del concejal Gino Andriuoli y el Grupo Emanuel, se realizó una brigada médica dirigida a adultos mayores, en la que se entregaron lentes de lectura, bastones y audífonos. Además, se brindaron servicios como electrocardiogramas, vitaminización con complejo B y vitamina C, y consultas médicas gratuitas, contribuyendo al bienestar y cuidado integral de este grupo vulnerable.



La Comisión de Deporte, Cultura, Educación y Vivienda mantuvo una reunión de trabajo para coordinar los preparativos de las festividades por la parroquialización. El objetivo es organizar eventos que resalten la identidad cultural y promuevan la integración comunitaria, reafirmando el compromiso con la participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social.





Se dio inicio al curso de Educación en Valores y Disciplina Militar, impartido por el Centro de Formación Start Good. Esta iniciativa tiene como propósito inculcar principios y disciplina desde la infancia, con el objetivo de formar futuros líderes comprometidos con su comunidad.

OCTUBRE 2024

Se llevó a cabo la tradicional Jornada Vivencial y de Recreación con los adultos mayores del proyecto 'Corazones Alegres', en la playa de Chipipe del cantón Salinas.



La actividad ofreció un espacio de esparcimiento, integración y bienestar emocional, fortaleciendo los lazos comunitarios y la calidad de vida de nuestros adultos mayores.

Durante la Jornada Vivencial realizada en Chipipe, se contó con la valiosa presencia del personal médico del Departamento de Salud e Higiene de la Alcaldía de Babahoyo, quienes brindaron atención especializada a los adultos mayores. Se realizaron controles de presión arterial y cuidados preventivos, garantizando el bienestar de los participantes.



Se llevó a cabo con gran éxito la elección de la Reina de Caracol 2024, evento que congregó a la comunidad en una noche de celebración e identidad parroquial.



Esta actividad formó parte de las festividades por la parroquialización, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la participación ciudadana.

NOVIEMBRE 2024

En un ambiente de tradición y convivencia, el proyecto social 'Corazones Alegres' celebró el Festival de la Colada Morada, reuniendo a adultos mayores de la cabecera parroquial y los recintos San Vicente y Cañaveral de Afuera. Esta actividad cultural permitió la preparación y disfrute de la tradicional colada morada, fortaleciendo la identidad y el arraigo cultural en nuestra comunidad.



En conmemoración del 482 aniversario de fundación de la parroquia Caracol, el 11 de noviembre se realizó una exitosa Feria Institucional en el Parque Central. Participaron diversas instituciones, entre ellas BanEcuador, Ministerio de Educación, Registro Civil, Policía Nacional e IESS, que brindaron servicios e información valiosa a la comunidad, fortaleciendo la vinculación entre la ciudadanía y las entidades públicas.



La parroquia Caracol celebró con orgullo sus 482 años de parroquialización mediante un Desfile Cívico que destacó la cultura, tradición y la unión comunitaria. Agradecemos a todas las personas que hicieron posible este emotivo homenaje a nuestra historia, reafirmando el compromiso de seguir construyendo un futuro próspero para nuestra comunidad.



DICIEMBRE 2024

La parroquia Caracol celebró la magia de la Navidad con una emotiva ceremonia de encendido del árbol navideño, que reunió a la comunidad en un ambiente de alegría y unión. Durante el evento, se presentó un espectáculo con el Payasito Plumita, se ofreció una chocolatada y se promovió el espíritu navideño, fortaleciendo los lazos comunitarios.



Se realizaron visitas a los recintos Vicente Rocafuerte y La Bodeguita, como parte de las actividades navideñas comunitarias. Durante estas jornadas se compartieron momentos de alegría con los habitantes, entregando caramelos y chocolate, y llevando un mensaje de unión, esperanza y espíritu navideño a cada rincón de la parroquia.



Resumimos así las diferentes actividades desplegadas, gestionando y fomentando las acciones que nos permitirán cumplir con las demandas del pueblo.

El reclamo más sentido y escuchado por nosotros en las comunidades, es la reconformación de las vías, lastrados y relastrados, bacheos y asfaltados; por ello junto a nuestros compañeros Vocales hemos insistido ante la Prefectura de Los Ríos, para que atiendan las principales vías que conectan a nuestras poblaciones y permiten que los hermanos agricultores puedan sacar sus productos.

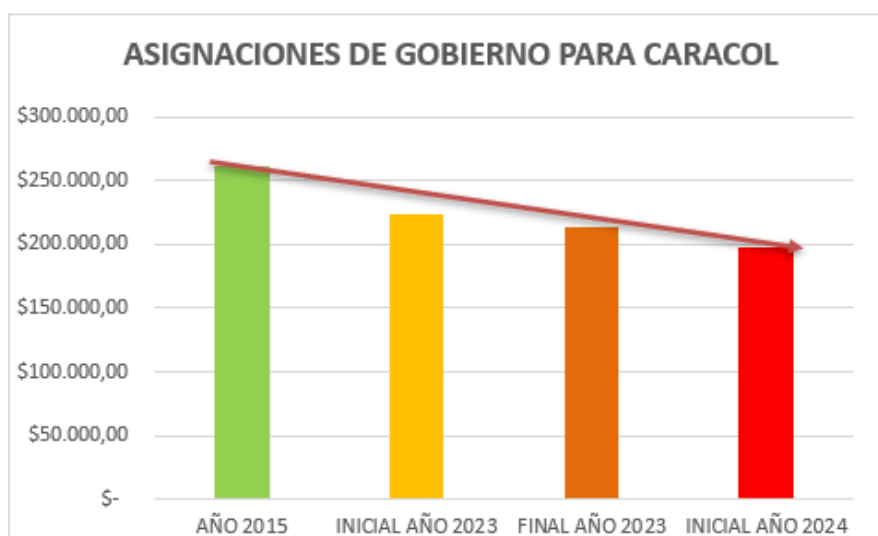
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARTICIPATIVO, APROBADO Y EJECUTADO;

La proforma presupuestaria, aprobada para el año 2024, llegaba a la cifra inicial de 212.988,80 dólares, correspondiente a la asignación codificada de fines del año 2023 que entrega el Gobierno Central y con estos valores planificamos la ejecución del Plan Operativo Anual institucional, sin embargo al finalizar el período 2024, el presupuesto codificado llegó a la cantidad de 203.080,05 dólares, que entregó el Gobierno Nacional a nuestro GAD Parroquial por Modelo de Equidad Territorial, esta reducción llegó a la cifra de 9.908,75 dólares, afectando gravemente a nuestra pequeña economía.

En el año 2015, la asignación del Gobierno para Caracol llegó a ser de 261.150,80 dólares, lo que representa que en los últimos 10 años la reducción de nuestras rentas llegó a la cantidad de 58.070,75 dólares, HOY RECIBIMOS MENOS RECURSOS QUE HACE UNA DÉCADA ATRÁS.

EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA PARROQUIA CARACOL

	ASIGNACIÓN ANUAL	REDUCCIÓN
AÑO 2015	\$ 261.150,80	----
INICIAL AÑO 2023	\$ 224.192,36	\$ 36.958,44
FINAL AÑO 2023	\$ 212.988,80	\$ 11.203,56
INICIAL AÑO 2024	\$ 196.941,57	\$ 16.047,23
		\$ 64.209,23



Esta afectación es general, a todos los Gobiernos locales, nos han quitado rentas, en lugar de aumentarnos los recursos, nos los reducen; y aparte de quitarnos esos recursos, nos entregan las cuotas mensuales con retrasos que llegaron incluso a tres meses, aquí la verdadera razón de la escasa obra pública que nuestros Gobiernos pueden crear.

Del presupuesto codificado, por ley, se debe destinar no menos del 70 % para afrontar los gastos de inversión, y el saldo, es decir el 30 % a gasto corriente; en los gastos de inversión se incluyen los que corresponden al gasto social.

Al final de este informe, encontraremos los soportes financieros del período 2024, tanto de ingresos como de gastos; todos estos documentos serán expuestos en la página web de nuestra institución para conocimiento ciudadano.

A pesar de lo anotado, en el ejercicio fiscal 2024, se pudieron concretar varios procesos de obras y mantenimientos, así como de servicios de consultoría y planificación, que pasamos a detallar.

CONTRATACIÓN PÚBLICA DE OBRAS Y SERVICIOS:

En el portal de compras públicas, están detallados los pocos procesos de contratación que pudimos realizar durante el año 2024:

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin iva)
CDC-CARACOL-2024-00001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CARACOL GADP RURAL CARACOL	ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CALLE 10 DE AGOSTO; MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA SEDE DE ADULTO MAYOR; MANTENIMIENTO DE LA CANCHA DE HORMIGÓN EN EL RECINTO CAÑAVERAL DE AFUERA; CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN EL RECINTO AMPARO Y EN LA UNIDAD EDUCATIVA BLOQUE JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO DE LA PARROQUIA CARACOL DEL CANTÓN BABAHYO	Desierta	LOS RIOS / BABAHYO	\$8,500.00
CDC-CARACOL-2024-00002	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CARACOL GADP RURAL CARACOL	ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CALLE 10 DE AGOSTO; MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA SEDE DE ADULTO MAYOR; MANTENIMIENTO DE LA CANCHA DE HORMIGÓN EN EL RECINTO CAÑAVERAL DE AFUERA; CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN EL RECINTO AMPARO Y EN LA UNIDAD EDUCATIVA BLOQUE JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO DE LA PARROQUIA CARACOL DEL CANTÓN BABAHYO	Adjudicado - Registro de Contratos	LOS RIOS / BABAHYO	\$8,500.00
FI-CARACOL-2024-01	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CARACOL GADP RURAL CARACOL	PROYECTO DE RESCATE Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA ARTÍSTICA, DEPORTIVA, PRODUCTIVA, TURISMO, EMPRENDIMIENTOS Y RECREACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CARACOL AL CONMEMORARSE EL CDLXXXII cuadringentésimo octogésimo segundo ANIVERSARIO DE ?PARROQUIALIZACIÓN?.	Cancelado	LOS RIOS / BABAHYO	\$17,500.00
FI-CARACOL-2024-02	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CARACOL GADP RURAL CARACOL	CONTRATACIÓN DE UN ORGANIZADOR PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA ARTÍSTICA, DEPORTIVA, PRODUCTIVA, TURISMO, EMPRENDIMIENTOS Y RECREACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CARACOL AL CONMEMORARSE EL CDLXXXII cuadringentésimo octogésimo segundo ANIVERSARIO DE ?PARROQUIALIZACIÓN?	Adjudicada	LOS RIOS / BABAHYO	\$17,500.00
MCO-CARACOL-2024-0001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CARACOL GADP RURAL CARACOL	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE VARIOS PARADEROS EN LA CABECERA PARROQUIAL E IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS BIOSALUDABLES DEL PARQUE LINEAL DE LA PARROQUIA CARACOL, CANTÓN BABAHYO, PROVINCIA DE LOS RÍOS.	Ejecución de Contrato	LOS RIOS / BABAHYO	\$9,375.11

Procesos del 1 al 5 de 5

- 1) ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CALLE 10 DE AGOSTO; MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA SEDE DE ADULTO MAYOR; MANTENIMIENTO DE LA CANCHA DE HORMIGÓN EN EL RECINTO CAÑAVERAL DE AFUERA; CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN EL RECINTO AMPARO Y EN LA UNIDAD EDUCATIVA BLOQUE JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO DE LA PARROQUIA CARACOL DEL CANTÓN BABAHOYO CON UNA INVERSIÓN DE \$ 8.500,00
- 2) CONTRATACIÓN DE UN ORGANIZADOR PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA ARTÍSTICA, DEPORTIVA, PRODUCTIVA, TURISMO, EMPRENDIMIENTOS Y RECREACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CARACOL AL CONMEMORARSE EL CDLXXXII ANIVERSARIO DE PARROQUIALIZACIÓN CON UN GASTO REFERENCIAL DE \$ 17.500,00 DÓLARES.
- 3) MANTENIMIENTO INTEGRAL DE VARIOS PARADEROS EN LA CABECERA PARROQUIAL E IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS BIOSALUDABLES DEL PARQUE LINEAL DE LA PARROQUIA CARACOL, CANTÓN BABAHOYO, PROVINCIA DE LOS RÍOS. CON UNA INVERSIÓN REFERENCIAL DE \$ 9.375,11 DÓLARES.

ADQUISICIONES POR ÍNFIMAS CUANTÍAS

Para promover el desarrollo de nuestras actividades y proveer a las diferentes oficinas institucionales de los insumos que requerían para sus tareas, se registraron en el portal del sistema nacional de contratación pública, 14 anotaciones de adquisiciones por ínfimas cuantías, con una inversión de 1.576,84 dólares.

El detalle de cada una de estas adquisiciones de bienes y servicios se encuentra registrado en el SERCOP y constituye información pública que se anexa a este informe.

ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES:

A más de los bienes adquiridos por ínfimas cuantías, no se reportan otros gastos por este concepto ni se enajenaron bienes de la Institución.

COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD:

En el proceso de rendición de cuentas del año 2023, se efectuó un solo requerimiento, que fue adjuntado a la programación que se estableció en el Plan Operativo Anual para el año 2024:

"LOS CIUDADANOS PRESENTES EN EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS MOSTRARON SU COMPLACENCIA CON EL TRABAJO QUE SE ESTÁ REALIZANDO Y PIDEN QUE NO SE DEJE DE ATENDER A LOS SECTORES MÁS NECESITADOS."

La Junta Parroquial acuerda tomar en consideración el pedido planteado y priorizar en la ejecución de obras y servicios a los sectores más necesitados.

CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

No hemos tenido procesos de auditorías en el año 2024, en razón de ello, no tenemos nada que reportar en este punto.

PROPUESTA O PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

El Plan de trabajo entregado por cada uno de los señores Vocales del Gobierno Parroquial, está debidamente registrado en la Consejo Nacional

Electoral, hasta fines del año 2024 se había dado inicio al cumplimiento del mismo y siguiendo la planificación prevista, al finalizar el año 2024, se tendría un avance cercano al 60 %, pero debido a los problemas ya señalados, en el plano económico nos tocará redoblar esfuerzos en los años 2025, 2026 y 2027 para cumplir con el 100 % de lo previsto en dicho documento.

PROPUESTA DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

A pesar de las limitaciones propias de asumir una nueva función, el equipo legislativo del Gobierno Parroquial desarrolló sus tareas y se elaboraron varios proyectos de resolución que fueron tratados en las comisiones y posteriormente en el pleno de la Junta, entre los principales destacamos:

-  Resolución de aprobación de los ajustes al POA y proforma presupuestaria 2024
-  Resolución de aprobación de la proforma presupuestaria y el POA para el año 2025.
-  Resolución de aprobación de las reformas a la proforma presupuestaria.

PROPUESTA DE ACCIONES SOBRE LAS DELEGACIONES REALIZADAS A NIVEL LOCAL.

No contamos con delegaciones de competencias de otros organismos, lo que hemos desarrollado son procesos de cooperación interinstitucional que nos han permitido de forma conjunta atender las demandas ciudadanas.

K) LAS DEMÁS QUE SE DERIVEN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Durante el desarrollo del proceso, los representantes de la Asamblea Ciudadana de Caracol, nos hicieron llegar un pliego de inquietudes, las mismas que una vez procesadas, nos mostraron varias coincidencias con el desarrollo de

nuestro informe, por lo que consideramos que estas preguntas ya han sido contestadas, sin embargo, en caso de existir dudas, estamos dispuestos a mantener las reuniones de trabajo que sean necesarias para esclarecer cualquier situación que no parezca transparente.

El detalle de las preguntas planteadas es el siguiente:

1.- ¿Cuánto es el valor que ingreso de la partida presupuestaria en el año 2024?

Contestado en este documento y sus anexos.

2.- ¿Cuáles han sido las gestiones y el trabajo que se ha realizado en beneficio del sector vulnerable?

Contestado en este documento y sus anexos.

3.- ¿Cuáles han sido las obras ejecutadas en la Parroquia Caracol y cuánto es el presupuesto invertido?

Contestado en este documento y sus anexos.

4.- ¿Cuáles han sido las acciones y gestiones realizadas para mejorar la vialidad de la Parroquia Caracol?

En trabajo conjunto con la Prefectura de Los Ríos, efectuamos varias inspecciones a los sectores más afectados en la etapa invernal para programar las obras de reconfiguración de estas vías, habiendo sido atendidas una parte de ellas, de las cuales hemos dado información en el presente documento.

5.- ¿Actualmente, ¿cuántos convenios de proyectos sociales mantiene el Gad? ¿Parroquial de Caracol y cuanto es el valor asignado en cada uno de ellos?

Mantenemos los proyectos sociales de adultos mayores, que representan una inversión no menor al 10 % de nuestro presupuesto y llegan a la cantidad de 21318.88 dólares.

- ❖ CONVENIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD

- ❖ IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES- EN LA MODALIDAD ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO CON ALIMENTACIÓN

TOTAL, INVERSIÓN SOCIAL: \$ 21318.88 DÓLARES

6.- ¿Qué acciones han realizado por la seguridad de la Parroquia Caracol y sus comunidades?

A pesar de no ser una competencia directa del Gobierno Parroquial, es nuestra preocupación tener un ambiente de confianza y seguridad en nuestro territorio, por ello mantuvimos varias reuniones con las autoridades a cargo de estos temas para coordinar las acciones a emprender en temas de seguridad.

7.- ¿Qué gestiones han realizado por el sector agrícola de nuestra Parroquia?

Contestado en este documento y sus anexos.

8.- ¿Que cada comisión conformada por los vocales de a conocer las gestiones realizadas?

Durante el desarrollo del evento de rendición de cuentas, los presidentes de cada Comisión intervendrán para contestar este requerimiento.

G.- ¿Cuál es el valor en obras del 2024 del GAD de Caracol?

Contestado en este documento con la cédula presupuestaria de ingresos y gastos del año 2024.

CONCLUSIONES:

La participación de la ciudadanía es fundamental para el fortalecimiento de la democracia y un elemento trascendental en la lucha contra las situaciones incorrectas. A través de la rendición de cuentas es posible conocer si esta gestión cumple o no con los requerimientos, necesidades y expectativas de la sociedad a la que se debe.

Es un deber de las autoridades del Estado y un derecho de los ciudadanos someter dicha gestión a evaluación. La democracia: el “poder del pueblo”, se vigoriza en la medida en que las y los ciudadanos participan no sólo depositando el voto o legitimando a través de él las decisiones tomadas por los actores políticos, sino fundamentalmente cuando se reconoce la participación en la toma de decisiones, en la formulación de planes y políticas públicas, en el monitoreo y evaluación de las mismas, procurando que todas las acciones que se realicen se hallen a la vista pública.

Más allá de la obligatoriedad, está la voluntad, la transparencia de la institución para que las y los ciudadanos conozcan, se involucren con los procesos, siendo una institución de puertas abiertas rindiendo cuentas a los ciudadanos, a quienes nos debemos.

Cumplo de esta forma con la disposición legal y la norma reglamentaria que nos rige, y pongo en consideración de la Asamblea Local de Caracol, este informe de rendición de cuentas del período enero-diciembre del 2024, a la espera de que ustedes nos brinden sus apreciaciones y generemos de forma conjunta con la ciudadanía los aportes que nos permitan mejorar el accionar en nuestra administración.

Caracol, 1 de julio de 2025

Sr. Víctor González
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE CARACOL.-